

Esta enmienda, presentada por **STES** fue aprobada en el Pleno del Consejo Escolar del Estado del 3 de junio de 2011 por **31 votos a favor**, 12 en contra y 29 Abstenciones



STES-INTERSINDICAL

000251

Confederación de Sindicatos de Trabajadores
y Trabajadoras de la Enseñanza - Intersindical

Carretas, 14-7º E-F 28012 Madrid Telf: 915322264
Fax: 915322280 stes@stes.es - www.stes.es

**PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN
(PROPUESTA DE MEJORA/ENMIENDA)**

**Informe sobre el estado y situación del sistema educativo
Curso 2009/2010**

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN QUE SE PRESENTA:

Apartado: IV.9.1. La educación en el exterior

Página: 25

Línea: 17

Contenido de la proposición de modificación:

Adición ⁽¹⁾ Supresión ⁽²⁾ Modificación ⁽³⁾ **(subraye lo que corresponda)**

Añadir la frase:

"El Consejo Escolar del Estado insta al Ministerio de Educación a modificar el salario del profesorado interino que ejerce sus funciones en el Exterior, incorporando a su nómina el complemento de extranjería correspondiente a su situación de funcionario docente en el extranjero."

Breve motivación de la propuesta:

Incluida en la propuesta

Madrid, a 25 de mayo de 2011

José Luis López Belmonte, Beatriz Quirós Madariaga y Augusto Serrano Olmedo,
Consejeros en representación de STES-i